

**RESOLUCIÓN N° 321 /2025**

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XXI ENCUENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (ECT 2025), A LLEVARSE ACABO DESDE EL 06 AL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNE.**

Asunción, 9 de julio de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota N° 011/2025 recibida de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, con mesa de entrada CONACYT, SUME25 - 1286, por medio de la cual el firmante solicita al CONACYT declarar de Interés el evento denominado **"XXI Encuentro Científico Tecnológico (ECT 2025)"** a llevarse a cabo desde el 06 al 10 de octubre de 2025, en el Campus Central de la UNE.

Que, en dicho evento es una actividad tradicional de la FPUNE, que constituye un espacio de divulgación de los trabajos de investigación, desarrollo e innovación, así como cursos, foros, workshop, entre otras actividades.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636, de fecha 2 de noviembre de 2023 *"Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:**

**Art.1º: Declarar** de Interés Institucional el evento denominado **"XXI Encuentro Científico Tecnológico (ECT 2025)"** a llevarse a cabo desde el 06 al 10 de octubre de 2025, en el Campus Central de la UNE.

**Art. 2º: Apoyar** y difundir a nivel nacional la realización de la actividad a la que hace referencia el Art. 1º de la presente resolución.

**Art. 3º: Comunicar** a quienes corresponda y, una vez cumplido, archivarse.

  
**D.Sc. Benjamín Barán. Ministro  
Presidente del CONACYT**

